

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13208** *ENCOSUR REFORMAS Y ACABADOS, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue ejecución número 22/09, dimanante de autos 91/08, a instancia de D. Manuel Mena Rodríguez contra "Encosur Reformas y Acabados, S.L.", en la que con fecha 4/05/09, se ha dictado auto, por el que se declara a las ejecutada "Encosur Reformas y Acabados, S.L." con CIF B-91356394 en situación de insolvencia por importe de 6.601,41 euros de principal, más la cantidad de 1.300 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090031219-1